

Retiran de circulación más de 2 toneladas de merluza austral ilegal

CONTROL. El producto fue detectado en un control carretero, cerca de Lanco.



LA AUTORIDAD SANITARIA DETERMINÓ LA DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO.

En un control carretero realizado en la Ruta 5 Sur, conjuntamente entre los equipos fiscalizadores de la Dirección Regional Los Ríos del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), Carabineros y el Servicio de Impuestos Internos (SII), instituciones que forman parte de la Red Sustentada, se pudo sacar de circulación más de 2 toneladas de recursos del mar de origen ilegal.

El decomiso se produjo al momento de realizar una inspección a un vehículo que circulaba por la autopista en las cercanías de la localidad de Lanco y que transportaba 2.053,6 kilos de merluza austral. La totalidad de estos recursos no contaban con su acreditación de origen legal.

Por esta razón se cursó una citación al Juzgado Civil de La Unión y se incautó el recurso, el cual, tras una inspección de calidad de la Autoridad Sanitaria, se determinó que no estaba apto para el consumo humano, razón por la cual se determinó la desnaturalización del cargamento de merluza austral.

Rafael Hernández, director regional de Sernapesca en Los Ríos, comentó respecto a la incautación que "este es el segundo hallazgo de transporte ilegal

2 decomisos de productos del mar han sido realizados en menos de una semana, en la Ruta 5 Sur.

que realizamos en menos de una semana. Nos parece que es una conducta grave que atenta contra la sustentabilidad del sector pesquero artesanal que realiza la actividad cumpliendo con las exigencias de la ley. Por nuestra parte como Sernapesca, vamos a continuar con las fiscalizaciones para asegurar el cumplimiento normativo".

OTRO DECOMISO

Previamente, en otro control carretero realizado la semana pasada en la Ruta 5 Sur por personal de Sernapesca de la región de Los Ríos y carabineros de la Tenencia de carreteras Valdivia, se logró detectar a un furgón transportando más de dos toneladas de recursos del mar de origen ilegal.

El vehículo, proveniente de Calbuco y con destino a la ciudad de Valdivia, transportaba 2.404 kilos de merluza austral y 227 kilos de congrio dorado. De este total, solo 200 kilos de merluza austral contaban con acreditación de origen legal. ❧